CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES LCD N° 07/2020 – ID: 381.466

Asunción, 20 de noviembre de 2020.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 31, Acta N° 44 de fecha 01 de octubre del 2020 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la "Adquisición de Estantes Metálicos" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 381466.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2020 en los objetos de gastos 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación hasta la suma de Gs. 135.730.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 09 de noviembre de 2020, siendo las 11:00 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de las siguientes ofertas:

- CGSS CONSULTORES
- COVA de Juan Rodríguez
- LAS AMÉRICAS S.R.L.
- COMERCIAL NAARA HNOS.
- NM DISEÑOS
- GOLDEN PACK S.A.

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detallan las oferta presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación es por el total.

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	**CGSS CONSULTORES**	Gs. 113.925.000
2	**COVA de Juan Rodríguez**	Gs. 110.250.000
3	**LAS AMÉRICAS S.R.L.**	Gs. 104.370.000
4	**COMERCIAL NAARA HNOS.**	Gs. 110.250.000
5	**NM DISEÑOS**	Gs. 90.552.000
6	**GOLDEN PACK S.A.**	Gs. 103.208.700

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

El Representante de la Firma ND DISEÑOS, El Señor Luis Fernando Mendoza Ruffinelli, realiza las siguientes observaciones:

1. Deja Constancia que presenta junto con su oferta el Certificado de Origen y Empleo Nacional N° 90978.

Descargo del Comité:

La constancia manifestada por el representante de la firma NM DISEÑOS será analizada en el apartado correspondiente del presente acta de evaluación.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	CGSS CONSULTORES	COVA de Juan Rodríguez	LAS AMÉRICAS S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) Personas Físicas	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) Personas Físicas	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

DOCUMENTOS	COMERCIAL NAARA HNOS.	NM DISEÑOS	GOLDEN PACK S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) Personas Físicas	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) Personas Físicas	No Aplica	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	No Aplica

1. **Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)**

DOCUMENTOS	CGSS CONSULTORES	COVA de Juan Rodríguez	LAS AMÉRICAS S.R.L.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.			

DOCUMENTOS	COMERCIAL NAARA HNOS.	NM DISEÑOS	GOLDEN PACK S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.			

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a ninguna de las ofertas presentadas.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	**CGSS CONSULTORES**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 775.000.-	-6% Inferior
2	**COVA de Juan Rodríguez**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 750.000.-	-9% Inferior
3	**LAS AMÉRICAS S.R.L.**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 710.000.-	-14% Inferior

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

4	**COMERCIAL NAARA HNOS.**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 750.000.-	-9% Inferior
5	**NM DISEÑOS**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 616.000.-	-25% Inferior
6	**GOLDEN PACK S.A.**	Unidad	Gs.823.333.-	Gs. 702.100.-	-15% Inferior

Como puede observarse, las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentran dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios ofertados en esta oportunidad.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
1 Estantes Metálicos, montados e instalados, en la Sección Archivo	Menor Precio	NM DISEÑOS	Presenta	Gs. 616.000	Aplica	616.000
	Segundo Menor Precio	GOLDEN PACK S.A.	No Presenta	Gs. 702.100	No Aplica	842.520
	Tercer Menor Precio	LAS AMÉRICAS S.R.L.	Presenta	Gs. 710.000	Aplica	710.000
	Cuarto Menor Precio	COVA de Juan Rodríguez	No Presenta	Gs. 750.000	No Aplica	900.000
	Cuarto Menor Precio	COMERCIAL NAARA HNOS.	No Presenta	Gs. 750.000	No Aplica	900.000
	Quinto Menor Precio	CGSS CONSULTORES	No Presenta	Gs. 775.000	No Aplica	930.000

UBICACIÓN DE OFERTAS LUEGO DE APLICAR EL MARGEN DE PREFERENCIA

Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
Menor Precio	NM DISEÑOS	Presenta	Gs. 616.000	Aplica	Gs. 616.000
Segundo Menor Precio	LAS AMÉRICAS S.R.L.	Presenta	Gs. 710.000	Aplica	Gs. 710.000
Tercer Menor Precio	GOLDEN PACK S.A.	No Presenta	Gs. 702.100	No Aplica	Gs. 842.520
Cuarto Menor Precio	COVA de Juan Rodríguez	No Presenta	Gs. 750.000	No Aplica	Gs. 900.000
Cuarto Menor Precio	COMERCIAL NAARA HNOS.	No Presenta	Gs. 750.000	No Aplica	Gs. 900.000
Quinto Menor Precio	CGSS CONSULTORES	No Presenta	Gs 775.000	No Aplica	Gs. 930.000

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indica la posición de las ofertas luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES A OFERENTES PARTICIPANTES:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones a los oferentes del presente proceso, de los siguientes documentos:

A la firma NM DISEÑOS DE NILDA MENDOZA

1. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, **para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19** (debe ser además de la empresa de los socios, gerentes, socios gerentes, representantes legales y similares).

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remite la Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República de la propietaria y del represnetante legal (firmante de la oferta). **Sin embargo, la constancia del Representante Legal es de fecha 24/11/2020, posterior a la apertura de ofertas realizada en fecha 09/11/2020**.

Por todo lo expuesto, la oferta de la firma **NM DISEÑOS DE NILDA MENDOZA**, **no cumple** con la presentación satisfactoria de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** del represnetante legal (firmante de la oferta) debido aque la misma es de fecha posterior a la apertura de ofertas, con lo cual no se encontraba en cumplimiento al momento de la presentación de su oferta. Por lo tanto, luego de lo relatado el comité llega a la conclusión que, **corresponde la descalificación de la oferta mencionada**.

A la firma GOLDEN PACK S.A.

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
2. Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales de provisión Venta de muebles de oficina en general, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2 (dos) últimos años (2018-2019). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.
3. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.
4. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. No remite el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
2. Remite copia de factura para acreditar el porcentaje de ventas exigido en la Carta de Invitación.
3. Remite copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.
4. Remite copia del Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

A la firma LAS AMERICAS S.R.L.

1. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, **para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19** (debe ser además de la empresa de los socios, gerentes, socios gerentes, representantes legales y similares).

2. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.

3. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remite copia de las Constancias de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, **para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19** (debe ser además de la empresa de los socios, gerentes, socios gerentes, representantes legales y similares).

2. Remite copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.

3. Remite copia del Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.

A la firma COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, del cual se desprende lo siguiente:

1. Remiten respuesta vía correo electrónico manifestando lo siguiente "por este medio comunicamos que no contamos con el documento que están solicitando". La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Continuando la evaluación de la ofertas, se seleccionará provisoriamente las 2 (dos) ofertas más bajas las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que las dos mejores ofertas más bajas no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la tercera oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

6. Experiencia

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	LAS AMÉRICAS S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.
Antigüedad de 2 (dos) años Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales de provisión Venta de muebles de oficina en general, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2 (dos) últimos años (2018-2019). El porcentaje será obtenido de la sumatoria de las facturas y/o recepciones finales presentados con la oferta.	Cumple	Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma LAS AMÉRICAS SRL

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Crédito Agrícola	Contrato 43	Provisión de Muebles de Oficina	Gs. 21.520.000
2	2019	Gobernación Itapúa	Contrato 50	Adquisición de Muebles y Enseres	Gs. 13.084.000
3	2019	ANDE	Contrato 7876	Adquisición de Estántes Metálicos	Gs. 44.800.000
4	2019	Ministerio de Niñez y Adoslescencia	Contrato 68	Adquisición para Muebles para Centros y Oficinas Administrativas	Gs. 648.859.600
TOTAL					**Gs.728.263.600**

Resultado

Monto Ofertado	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 104.370.000.-	Gs. 52.185.000.-	Gs. 728.263.600.-	Cumple

Detalle de Contratos presentados por la firma GOLDEN PACK S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	Colegio Nuevo Milenio	Contrato 43	Provisión de Muebles de Oficina	Gs. 71.500.000
TOTAL					**Gs. 71.500.000**

Resultado

Monto Ofertado	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 103.208.700.-	Gs. 51.604.350.-	Gs. 71.500.000.-	Cumple

7. Capacidad Técnica

REQUERIMIENTO DOCUMENTAL EXIGIDO	LAS AMÉRICAS S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.
Presentar una declaración jurada en la que manifiesta que cuenta con la capacidad técnica y personal necesario para la provisión e instalación de los estantes metálicos.	Cumple	Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información

Análisis de la Capacidad Financiera

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años 2018 y 2019.

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los últimos 2 años 2018 y 2019.

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio de los últimos 2 años 2018 y 2019, no deberá ser negativo.*

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

8. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

LAS AMÉRICAS S.R.L.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	900.329.873	1.562.441.273	2.462.771.146	820.923.715	0,22	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	5.991.170.419	5.169.331.255	11.160.501.674	3.720.167.225			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	2.928.592.604	3.754.280.777	6.682.873.381	2.227.624.460	2,81	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	900.329.873	1.479.601.679	2.379.931.552	793.310.517			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	229.425.654	259.292.227	488.717.881	162.905.960	0,14	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	1.700.000.000	1.700.000.000	3.400.000.000	1.133.333.333			

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

GOLDEN PACK S.R.L.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2018	Año 2019	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	1.027.496	35.490.270	36.517.766	12.172.589	0,02	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	1.047.378.834	1.100.944.720	2.148.323.554	716.107.851			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	956.312.936	1.006.596.957	1.962.909.893	654.303.298	53,75	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.027.496	35.490.270	36.517.766	12.172.589			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	1.963.087	14.842.509	16.805.596	5.601.865	0,01	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	666.666.667			

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

9. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	LAS AMÉRICAS S.R.L.	GOLDEN PACK S.A.
Constancia SIPE	Presenta N° 1618135	Presenta N° 1618263
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Presenta y Cumple	No Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Balance General y Estado de Resultados de los últimos 2 años 2018 y 2019.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años 2018 y 2019.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma LAS AMÉRICAS S.R.L., reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
CJPEBA

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

LAS AMÉRICAS S.R.L., por un monto total de guaraníes ciento cuatro millones trescientos setenta mil (Gs.104.370.000) IVA INCLUIDO.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Ofertas recibidas.
Cuadro Comparativo de precios.

Atentamente.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.